CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
JMS/CPM/AMA/MEZB/FSN

CARTA OFICIAL Nº 223/2016

SANTIAGO, 21/06/2016

SEÑOR
[redacted]

En respuesta a sus consulta de información ciudadana relativas a la Ley Nº 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, N°s AR003T0000510 y AR003T0000511, ambas de fecha 26 de mayo de 2016, que dicen relación con:

1. Los antecedentes y documentos, relativos a la contratación a honorarios del Sr. [redacted], quien conforme se señala en la página de transparencia de ese servicio, fue contratado para "Prestar servicios profesionales de Consultor para el análisis legal, jurídico e institucional de las salvaguardas sociales y ambientales aplicables a la estrategia nacional del cambio climático y recursos vegetacionales (ENCCRV) y complementar con análisis técnicos y metodologías el documento de Evaluación ambiental y social (SESA).

2. Los antecedentes y documentos, relativos a la contratación a honorarios del Sr. [redacted], quien conforme se señala en la página de transparencia de ese servicio, fue contratado para " Prestar servicios profesionales de Consultor para el análisis legal, jurídico e institucional de las salvaguardas sociales y ambientales aplicables a la estrategia nacional del cambio climático y recursos vegetacionales (ENCCRV) y al programa de reducción de emisiones de Chile, en el marco de la estrategia nacional del cambio climático y recursos vegetacionales".

Es preciso indicar que dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 20 de la Ley N° 20.285, se consultó a ambos profesionales si se oponían a la entrega de la información por usted solicitada, específicamente el convenio suscrito con CONAF, señalando ambos no tener inconvenientes sobre la entrega de dicha documentación.

En consecuencia y en relación a la solicitud de los términos de referencia para su selección, copia del contrato suscrito y sus términos de referencia del trabajo a realizar, copia de los anexos y modificaciones tanto del contrato como los términos de referencia, si los hubiera, copia de todos y cada uno de los informes emitidos, copia de los documentos en que se aprueban los informes emitidos, nombre y cargo de la(s) contraparte(s) designada(s), que revisan, supervisan y dan su conformidad para su pago y por último fuente de financiamiento de esta contratación, esta Dirección Ejecutiva remite a usted los siguientes documentos:

Sr. [redacted]**:**

1. Convenio de Prestación de Servicios Personales a Honorarios, suscrito el día 15 de marzo de 2016, entre la Corporación Nacional Forestal y el Sr. [redacted].

2. Términos de Referencia.

3. Informe de Consultoría y Memorándum N° 1970/2016, de período 15.03.16 y 15.04.16.

4. Informe de Consultoría y Memorándum N° 2656/2016, de período 15.05.16 y 15.06.16.

5. Carta de no objeción del Banco Mundial.

Sr. [redacted]**:**

1. Convenio de Prestación de Servicios Personales a Honorarios, suscrito el día 18 de marzo de 2016, entre la Corporación Nacional Forestal y el Sr. [redacted].

2. Términos de Referencia.

3. Informe de Consultoría y Memorándum N°2429/2016, del período correspondiente al mes de abril.

4. Informe de Consultoría y Memorándum N° 2967/2016, del período correspondiente al mes de mayo.

5. Carta de no objeción del Banco Mundial.

Por último, indicar que la fuente de financiamiento es mediante el Fondo Cooperativo del Carbono Forestal (FCPF), pactado en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Saluda atentamente a usted,

AARÓN CAVIERES CANCINO
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL